

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Despacho del Ministro

Bogotá, D.C.,

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 3/3/2016 HORA: 11:25:07 FOLIOS:
REGISTRO NO: 900499
DESTINO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Doctora
FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
Directora General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
Carrera 12 No. 9 - 06
contactenos@cas.gov.co
San Gil, Santander

Asunto: Delegación para Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADS)

Estimada doctora Flor Maria:

Por medio del presente y teniendo en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participa en las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, le informo que el día 28 de diciembre de 2015 se expidió la Resolución No. 3454, “por la cual se modifican, unifican y armonizan unas delegaciones y se asignan unas funciones”, la cual en su artículo 17 consagró la delegación para la funcionaria del nivel de Asesor 1020-15 del Despacho del Ministro, doctora LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 52.715.640 de Bogotá, la cual será responsable de la representación y voto de las actividades relacionadas con el OCAD, manteniendo informado a este despacho de los principales temas tratados en cada sesión.

Cordialmente,

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo: Copia Carta de Delegación
Resolución N° 0003454 de 2015 en doc. (12) folios
Proyectó: Luisa Fernanda Castaño Díez
Revisó: Karen Lorena Burgos Negrette



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

vive digital
Colombia